

Derecho civil I

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
		DERECHO CIVIL I	1	2	6	TRONCAL
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Profa. Dra. Margarita JIMÉNEZ HORWITZ jhorwitz@ugr.es Profa. Dra. M ^a Mar MÉNDEZ SERRANO mmmendez@ugr.es Profa. Dra. Concepción RODRÍGUEZ MARÍN. crmarin@ugr.es Prof Dr. Juan Miguel OSSORIO SERRANO Prof. Dr. José Antonio NAVARRO FERNÁNDEZ janavar@ugr.es Prof. Dr. Antonio MARTÍN LEÓN amleon@ugr.es Prof. Emilio ALEGRE BAYO ealegre@ugr.es			Departamento de Derecho Civil Facultad de Derecho Plaza de la Universidad s/n 18071 Granada			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Consulta pagina web del Departamento Derecho Civil			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Derecho; Derecho y ADE; Derecho y CCPP						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)						
I. Introducción al Derecho civil.- II. Derecho de la persona: persona física; capacidad e incapacidad; instituciones de guarda; estado civil y Registro civil; persona jurídica. III. Derecho de familia: relaciones de parentesco y relaciones de filiación.						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						
GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> Manejo de la información jurídica Capacidad para trabajar y estudiar individualmente y en equipo Habilidad para realizar intervenciones en público Capacidad para abordar temas de estudio y supuestos prácticos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar 						



- Habilidad para realizar tareas de documentación e investigación

ESPECÍFICAS:

- Razonamiento crítico: mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual en el ámbito del Derecho civil y sus resultados
- Compromiso ético: Analizar críticamente la dimensión ética de las instituciones del Derecho de la persona y de la familia, de sus problemas y de sus soluciones jurídicas
- Trabajo en equipo: Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo
- Trabajo de carácter interdisciplinar, con las materias de Derechos humanos, Igualdad y Sistemas de protección, Derecho constitucional II, Derecho de la libertad Religiosa y Derecho penal I.
- Motivación por la calidad tanto en el aprendizaje como en la enseñanza del Derecho civil I
- Aprendizaje autónomo, diseñando, planificando y organizando el trabajo propio para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Derecho civil I
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, regulados por el Derecho civil

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Buscar, seleccionar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas de Derecho de la persona y Derecho de familia académicamente relevantes

Aprender a aplicar conocimientos teóricos de Derecho de la persona y Derecho de familia al trabajo personal de una forma profesional

Expresar y transmitir adecuadamente ideas completas, problemas y soluciones en el ámbito del Derecho de la persona y Derecho de familia, tanto de forma escrita como oral.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Lección 1. Derecho civil y Ordenamiento jurídico

1. El Derecho civil
 - A. Contenido: trascendencia práctica de las instituciones civiles
 - B. El Derecho civil como Derecho privado
 - C. Derecho civil común y Derecho civil foral
 - D. Derecho civil europeo
2. La norma jurídico-privada: especialidades en materia de fuentes, aplicación e interpretación
3. Relación jurídica y derecho subjetivo

Lección 2. La persona

1. La persona como sujeto de Derecho. Concepto y clases de persona



2. La persona física:
 - A. Capacidad jurídica. El nacimiento
 - B. Protección jurídica del *nasciturus* y del *concepturus*
 - C. Capacidad de obrar. La representación legal
 - D. El fin de la personalidad: la muerte y la declaración de fallecimiento
3. El estado civil

Lección 3. Minoría de edad e incapacidad

1. La edad: significado jurídico
2. Mayoría y minoría de edad. La emancipación
3. Estatuto jurídico del menor. Aspectos personales y aspectos patrimoniales
4. Las enfermedades y su influencia en la capacidad de las personas. Incapacidad natural e incapacitación
5. Protección jurídica del dependiente
 - A. El patrimonio protegido
 - B. Procedimiento de incapacitación e internamiento del presunto incapaz
6. La prodigalidad

Lección 4. Instituciones de guarda (I)

1. La patria potestad: concepto, naturaleza y caracteres
2. Sujetos de la patria potestad. La patria potestad prorrogada y rehabilitada
3. Titularidad y ejercicio
4. Contenido de la patria potestad
5. Vicisitudes y extinción de la patria potestad

Lección 5. Instituciones de guarda (II)

1. El sistema tutelar de Derecho privado: principios básicos
2. La tutela ordinaria o judicial
3. La curatela
4. El defensor judicial



5. Situación de desamparo. La tutela *ex lege*
6. Guarda administrativa
7. El acogimiento de menores
8. La guarda de hecho

Lección 6. Sede jurídica de la persona

1. El domicilio y la residencia. Sede electrónica de la persona
2. La ausencia
3. La vecindad civil
4. La nacionalidad

Lección 7. El Registro civil

1. Concepto y organización. El código personal de ciudadanía
2. Actos sujetos a inscripción y clases de asientos
3. Procedimientos de registración
4. Fuerza probatoria de los asientos y publicidad de los mismos
5. Rectificación del Registro

Lección 8. Los derechos de la personalidad y su protección

1. Derechos fundamentales y derechos de la personalidad
2. Protección jurídica de los derechos de la personalidad
3. Vida e integridad física
4. Derecho a la privacidad
 - A. Honor, intimidad y propia imagen

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR/ES	TÍTULO	DATOS DE LA EDICIÓN
SÁNCHEZ CALERO (Coord.)	<i>Curso de Derecho civil I (vol. I Parte General y Derecho de la Persona, y vol. I bis Derecho de Familia)</i> <i>Cuadernos de prácticas Derecho civil I</i>	Ed. Tirant lo Blanch, Valencia Ed. Fleming, Granada



DIÉZ-PICAZO y GULLÓN	<i>Sistema de Derecho civil (vol. I y vol. IV)</i>	Ed. Tecnos, Madrid
LASARTE ÁLVAREZ, C.	<i>Principios de Derecho civil: Parte General y Derecho de la persona (T. I)</i>	Ed. Marcial Pons, Madrid,
ALABALADE JO GARCÍA, M.	<i>Curso de Derecho civil (T. I y T. IV)</i>	Ed. Edisofer, Madrid

ENLACES RECOMENDADOS

[Ministerio de Justicia](#)

[Congreso de los Diputados](#)

[Senado](#)

[Consejo General del Notariado](#)

[Noticias jurídicas](#)

[Departamento Derecho civil UGR](#)

[Portal de la UE](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

Para alcanzar los objetivos propuestos, y la adquisición de competencias previstas, se utilizarán las siguientes actividades formativas, desarrolladas siempre desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/ individual y grupal). Las clases teóricas o lecciones magistrales, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta materia.

DISTRIBUCIÓN GENERAL

□ 6 CRÉDITOS ECTS, que equivalen a 150 horas de trabajo del alumno enfocado hacia el aprendizaje del Derecho civil I, distribuidos como sigue:

o 60 horas de actividades presenciales

o 90 horas de trabajo personal y autónomo del alumno

ACTIVIDADES PRESENCIALES (60 horas de trabajo, distribuidas a lo largo de 15 semanas del 2º semestre)

□ LECCIÓN MAGISTRAL (Clases teórico-expositivas).

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Se pretende transmitir a los alumnos los contenidos de la materia, motivándolos a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los diversos conceptos, y fomentando la actitud participativa

□ ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Actividades a través de las cuáles se pretende mostrar al alumno cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

□ SEMINARIOS

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una



ugr

Universidad
de Granada

temática concreta relacionada con la materia

▫ **ACTIVIDADES GRUPALES**

Actividades guiadas propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia

Se pretende favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Fomentar en el alumno la capacidad de trabajo en grupo, asumiendo roles de liderazgo y desarrollando la autocrítica

▫ **TUTORÍAS ACADÉMICAS**

Interacción personal entre estudiante y profesor, dirigida hacia la orientación en el trabajo autónomo y grupal del alumno, la profundización en distintos aspectos de la materia y la orientación en la formación académica integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba/s escrita/s: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas y casos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba/s oral/es: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, seminarios y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas
- Evaluación de actividades prácticas, individuales o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, ensayos,

CALIFICACIÓN GLOBAL

- ✓ **30% → Evaluación continua:** asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc... (según programación de la guía didáctica de cada grupo)
- ✓ **70% → Examen específico de cada profesor y grupo,** de naturaleza teórico-práctica.

EXAMEN EXTRAORDINARIO: Aquel alumno que **NO SIGA** el sistema de evaluación establecido podrá optar por un examen extraordinario ante tribunal. Para poder realizarlo, habrá de solicitarse en forma a la Comisión de Ordenación Académica del Departamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr

Universidad
de Granada



ugr

Universidad
de Granada

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Departamento de Física

Área de Física de Fluidos